

Expediente n.º: 234/2025

Procedimiento: convocatoria cuidador gerontológico centro de día

Interesado: Ayuntamiento de Sartaguda

Fecha de iniciación: 30/10/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Sartaguda a 24 de noviembre de 2025.

Visto la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Sartaguda para el año 2025, y considerando el acuerdo de pleno de 26 de septiembre de 2025, por el que se aprueba la oferta pública de empleo de un puesto de cuidador gerontológico para el Centro de Día de Sartaguda, mediante concurso-oposición.

Considerando que los requisitos del puesto de trabajo y las pruebas selectivas se determinan en las bases de la convocatoria elaborada al efecto, que prevé además que la lista de aspirantes aprobados tendrá una duración máxima de cinco años.

Por todo ello, y en virtud del artículo 21. 1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

Primero. - Aprobar la convocatoria para la provisión de un puesto de cuidador-gerontológico para el Centro de Día de Sartaguda, mediante concurso-oposición.

Segundo. - Aprobar, en la misma convocatoria, la constitución de una lista de aspirantes, de acuerdo con el orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas, para cubrir de forma temporal el puesto de cuidador gerontológico para el Centro de Día de Sartaguda (sustituciones, vacantes, licencias y permisos de la plantilla, así como diferentes trabajos eventuales que puedan surgir).

Tercero. - Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

Lo que resuelvo y firmo en el lugar y fecha del encabezamiento ante el secretario Municipal.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

